



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

72

QUILLON, lunes 4 febrero 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

GARCIA REYES MONICA NATALIA

16.784.710-2

LA SUMA DE: \$

SON

82.200

PESOS M/L

OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES EDUCADORA PARVULOS SALA ESTIMULACION (14 HORAS), CENTRO FAMILIAR QUILLON, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. POR EL MES DE ENERO/2013. BOLETA HONORARIOS NRO. 12 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		91.333		
21411	Retenciones Tributarias			9.133	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			82.200	16784710-2 C-284
TOTALES :			91.333	91.333	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME